

<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b></p>  <p><b>UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: VINCULACIÓN SOCIAL</b></p>	<b>DES: INGENIERÍA</b>	
	Programa académico	Especialidad en Valuación en bienes inmuebles
	Tipo de materia (Obli/Opta):	Obligatoria
	Clave de la materia:	EVI101
	Semestre:	1
	Área en plan de estudios (G, E):	Específico
	Total de horas por semana:	6
	<i>Teoría: Presencial o Virtual</i>	2
	<i>Laboratorio o Taller:</i>	0
	<i>Prácticas:</i>	1
	<i>Trabajo extra-clase:</i>	3
	<i>Créditos Totales:</i>	6
	Total de horas semestre (x 16 sem):	48
	Fecha de actualización:	Diciembre 2019
	<i>Prerrequisito (s):</i>	Ninguno
<i>Realizado por:</i>	Comité de Rediseño	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		
<p>El estudiante entiende, interpreta y aplica los factores de: la ética del valuador profesional; la responsabilidad social, la equidad y justicia, la honestidad, la empatía y el respeto a los derechos humanos; la preservación y mejora de la sostenibilidad territorial; aspectos involucrados, de forma integral, en el ejercicio profesional de la valuación. Conoce las entidades normativas de la valuación y la aplicación de su normatividad, que actúan en el contexto del ecosistema de la valuación, donde los procesos sociales, económicos y ecológicos de las organizaciones, de los sectores privado y público, se relacionan con los propios del territorio y sus habitantes.</p>		
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR: Integración del Valor de los Bienes Inmuebles (ESPECÍFICA).</b>		
<p>Resuelve los problemas de interpretación valor de todo tipo de bienes inmuebles, así como sus políticas impositivas; para solventar las necesidades sociales y el desarrollo sostenible de las comunidades; aplicando los diversos enfoques, metodologías, normas, leyes, y principios de valuación, ejecutando un servicio profesional, objetivo, equitativo, innovador, respetuoso de los derechos humanos y responsable para la todos los entes involucrados.</p>		

DOMINIOS	OBJETOS DE ESTUDIO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	EVIDENCIAS
----------	--------------------	---------------------------	-------------	------------

<p>Interpreta el valor de todo tipo de bienes inmuebles, relacionados con las necesidades frecuentes y el desarrollo territorial sostenible que demanda el ecosistema social; a partir de los diversos enfoques, metodologías, normas, leyes, y principios generalmente aceptados en el medio de la valuación.</p>	<p>Objeto de Estudio 1.</p> <p>Responsabilidad social del valuador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Código de ética para valuadores.</li> <li>● Sostenibilidad territorial.</li> <li>● Respeto a los derechos humanos.</li> <li>● Equidad y justicia.</li> </ul>	<p>Comprende la conducta profesional señalada en códigos de ética.</p> <p>Conoce los elementos de la sostenibilidad territorial.</p> <p>Identifica los derechos humanos involucrados.</p> <p>Conoce los conceptos de equidad y justicia relacionados en el ámbito de la valuación.</p>	<p>Lectura crítica.</p> <p>Redacción aplicada.</p> <p>Foro de responsabilidad social del valuador profesional.</p>	<p>Ensayos de conceptos de valuación relacionados con: ética profesional, sostenibilidad territorial, derechos humanos, equidad y justicia.</p> <p>Participación individual en el foro.</p>
<p>Interpreta normas y leyes que aplican para el servicio de valuación, de manera que sus productos de trabajo, reúnan los requisitos que demanda el contexto normativo nacional y local, que es indispensable al resolver las necesidades con responsabilidad social</p>	<p>Objeto de Estudio 2.</p> <p>Entidades y normas de valuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Entidades y normativas federales</li> <li>● Entidades y normativas estatales</li> <li>● Entidades y normativas municipales</li> </ul>	<p>Conoce las entidades normativas de la valuación</p> <p>Conoce la normatividad vigente de la valuación dentro de los ámbitos federal, estatal y municipal, para su aplicación en el medio profesional.</p>	<p>Lectura crítica.</p> <p>Redacción aplicada.</p> <p>Foro de entidades y normas de valuación</p>	<p>Ensayos de las características de las entidades seleccionadas y sus normas.</p> <p>Participación individual en el foro.</p>

FUENTES DE INFORMACIÓN	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
<p>Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. (1950). Constitución Política del Estado de Chihuahua. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/zxYQ2">https://goo.gl/zxYQ2</a></p> <p>Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. (1974). Código Civil del Estado de Chihuahua. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/PqAeNS">https://goo.gl/PqAeNS</a></p> <p>Congreso Constituyente. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/ICQHQc">https://goo.gl/ICQHQc</a></p> <p>Congreso de la Unión. (1981). Código Fiscal de la Federación. Recuperado de:</p> <p>Congreso de la Unión. (2001). Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/b5L8U9">https://goo.gl/b5L8U9</a></p> <p>Congreso de la Unión. (2002). Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/z7cnY2">https://goo.gl/z7cnY2</a></p> <p>Congreso de la Unión. (2004). Ley General de Bienes Nacionales. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/wxZRWh">https://goo.gl/wxZRWh</a></p> <p>Congreso de la Unión. (2013). Ley del Impuesto Sobre la Renta. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/qRRbgh">https://goo.gl/qRRbgh</a></p> <p>Congreso de la Unión. (2014). Reglamento del Código Fiscal de La Federación. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/PnUKAR">https://goo.gl/PnUKAR</a></p> <p>Congreso de la Unión. (2015). Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/kMIBmy">https://goo.gl/kMIBmy</a></p> <p>Congreso del Estado. (1995). Ley de Catastro del Estado de Chihuahua. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/annkT3">https://goo.gl/annkT3</a></p> <p>Congreso del Estado. (2006). Código Penal del Estado de Chihuahua. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/IGGCbT">https://goo.gl/IGGCbT</a></p> <p>Congreso del Estado. (2014). Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/0vNMKQ">https://goo.gl/0vNMKQ</a></p> <p>Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/elPDI">https://goo.gl/elPDI</a></p> <p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Servicio de Administración Tributaria. (2015). Resolución Miscelánea Fiscal para 2016. D.O.F. (23/12/2015). Recuperado de: <a href="https://goo.gl/qeXFfsY">https://goo.gl/qeXFfsY</a></p> <p>Secretaría de la Función Pública. (2012). Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/8dlnhG">https://goo.gl/8dlnhG</a></p> <p>Secretaría de la Función Pública. (2016). Acuerdo por el que se establecen las Normas conforme a las cuales se llevarán a cabo los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. D.O.F. (25/07/2016). Recuperado de: <a href="https://goo.gl/maheOG">https://goo.gl/maheOG</a></p> <p>Sociedad Hipotecaria Federal. (2004). Reglas de Carácter General que Establecen la Metodología para la Valuación de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda. D.O.F. (27/9/2004), 107-119. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/XZEIpY">https://goo.gl/XZEIpY</a></p> <p>Sociedad Hipotecaria Federal. (2004). Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Perito Valuador de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda. D.O.F. (30/6/2003), 106-120. Recuperado de: <a href="https://goo.gl/5YaSbi">https://goo.gl/5YaSbi</a></p>	<p>Asistencia 10%</p> <p>Ensayo del objeto de estudio 1. 15%</p> <p>Participación en el foro del objeto de estudio 1. 30%</p> <p>Ensayo del objeto de estudio 2. 15%</p> <p>Participación en el foro del objeto de estudio 2. 30%</p>

## CRONOGRAMA

Objetos de estudio	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Objeto de Estudio 1. Responsabilidad social																
Objeto de Estudio 2. Entidades Normativas.																
Objeto de Estudio 3. Normas de valuación.																